

## **REESTRUCTURA DE PRÉSTAMO SOLUCIÓN BANJERCITO.**

### **DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITES DE REESTRUCTURA.**

- Solicitud de Reestructura (Escrito), indicando el motivo del retraso de pago. Incluir datos generales, número de celular y correo electrónico.
- Identificaciones Oficiales.
  - INE.
  - Credencial Militar/Naval.
  - Credencial ISSFAM.
- Comprobante de Domicilio.
- Decreto de Pensión Alimenticia (en caso que aplique).
- Buró de Crédito.
- Certificado de Percepciones y Deducciones (Personal de SEMAR).

### **CONSIDERACIONES**

- La formalización de un crédito reestructurado, quedará documentado a través de un “Convenio Modificatorio”.
- Podrán solicitar una “Reestructura” cuando su avance pagado del crédito sea  $\geq$  al 35% del total a pagar.
- Nivel de Endeudamiento. Personal en Servicio Activo 70% y Personal en Situación de Retiro 50%.
- La primera cuota se generará a la quincena siguiente, sin existir periodo de gracia.
- La reestructura de un crédito, restringe la apertura para nuevos créditos hasta cubrir el 70% del total a pagar de su nuevo monto.
- Toda reestructura se reporta a Buró de Crédito.

### **CONTACTO**

Para mayor información, la Gerencia de Recuperación de Crédito pone a su alcance los siguientes medios:

Teléfono. 55 5626 0500 exts. 6310, 2744, 2747, 1306 y 397 de lunes a viernes en un horario de 08:00 am a 16:00 pm (solicitar por personal de la Gerencia de Recuperación de Crédito).

**BANJETEL:**

CDMX y Área metropolitana 55 53 28 23 54  
Del Interior de la República 800 712 37 72

**UNE:**

Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banjercito (UNE) ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son: 55 5626 6279, 55 5626 6222, 55 5626 0538, 55 5626 0500 ext. 2736 ó 2429 y del interior de la República (lada sin costo) 800 712 3772 ext. 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568 o al correo electrónico [une@banjercito.com.mx](mailto:une@banjercito.com.mx).

**CONDUSEF:**

La página de internet [www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef), y los teléfonos del “Centro de Atención de la CONDUSEF”: 55 5340 0999 o 800 999 8080.

**PRIVACIDAD**

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad de las áreas de negocio para los servicios de banca comercial, banca electrónica, crédito, operaciones bancarias, fondos de ahorro y de trabajo y pago a pensionados, servicios fiduciarios y de avalúos del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., en sus modalidades Integral y Simplificado, en la sección **Protección de datos personales - Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. - Avisos de Privacidad Integrales**, disponible en el portal web de Banjercito:

[https://www.banjercito.com.mx/Transparencia\\_Focalizada/avisos\\_privacidad.html](https://www.banjercito.com.mx/Transparencia_Focalizada/avisos_privacidad.html)

Se recomienda al Titular de los datos personales consultar de manera semestral las actualizaciones y/o modificaciones publicadas en el portal web de Banjercito, para estar actualizado respecto de las condiciones y términos del mismo.